

# Anses: ¿Cuándo se cobra el cuarto IFE?

15/09/2020

Durante esta semana, la Administración de Seguridad Social (Anses) continúa abonando el bono del tercer IFE del Ingreso Familiar de Emergencia, que entrega el Gobierno a los sectores más vulnerables afectados por la pandemia del coronavirus. Además ya se analiza cuáles serán las características de un nuevo pago, el cuarto IFE.

El presidente Alberto Fernández dejó en claro que mientras dure la pandemia, «hará todos los esfuerzos fiscales para que la gente no sufra», al ser consultado por la continuidad de una asistencia económica, de parte del Estado, a quienes más lo necesitan. Sobre el IFE 4, el Presidente sostuvo que «aún no está confirmado» pero insistió en que la ayuda continuará.

Hasta cuándo se cobra el IFE de Anses

-Tercer IFE: El pago del IFE 3 finaliza el día 21 de septiembre para quienes informaron una cuenta bancaria o CBU en el aplicativo de Anses.

Para conocer todas las fechas de pago del IFE 3 se podrá consultar desde [anses.gob.ar](https://www.anses.gob.ar) desde Mi Anses, con CUIL y Clave de Seguridad Social.

0 Por terminación de DNI desde <https://www.anses.gob.ar/informacion/cobro-del-ingreso-familiar-de-emergencia>

-Cuarto IFE: Mientras se analizan y evalúan los detalles del IFE 4, y en base a información que se dio a conocer, el pago comenzaría con los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y la Asignación Universal por Embarazo (AUE), junto a los haberes correspondientes de octubre. Luego continuarían para las personas que tienen cuenta bancaria, o CBU, que cobrarían entre fines de octubre y septiembre, teniendo en cuenta que el pago de los IFE 1, 2 y 3 se realizó cada 45 días.

#### Requisitos del IFE 4

Para el nuevo pago, podrían tener en cuenta una nueva condición, ya que la titular de Anses, María Fernanda Raverta, dijo que analizarán como continúe la pandemia: «vamos a ir viendo en los próximos días cómo evolucionará el tema de las fases”.

Este mecanismo, que podría implementar para el pago del 4to IFE, se iba a realizar con el IFE 3, pero finalmente el Gobierno decidió entregarlo a las casi 9 millones de personas que accedieron a las ediciones anteriores.

Además, durante el pago del tercer IFE, Anses informó sobre nuevos requisitos que dejaron afuera del bono extraordinario a algunas personas que no cumplían con lo establecido:

Menores de entre 18 y 25 años: que tenían el mismo domicilio que sus padres, tuvieron tiempo hasta el 4 de septiembre para informar una nueva dirección, caso contrario, no lograron acceder al bono ya que solo podía cobrar una persona por grupo familiar. «El bono es una ayuda familiar y no individual», aclaró Raverta.

Personas privadas de su libertad: Luego de que se dieran a conocer casos en donde presos accedían al bono de emergencia, mediante un decreto, dejaron a estas personas afuera del beneficio.

Monto del IFE 4

El dinero que entregarían durante octubre y noviembre sería por el mismo monto que abonó Anses en los IFE anteriores, es decir, de \$10000 pesos.

La reconversión del IFE: Renta Básica Universal

Raverta, durante una entrevista en el programa de C5N Sobredosis de TV, fue consultada acerca de la Renta Universal o un ingreso universal básico, aunque evitó a dar definiciones. Sin embargo respondió: «Está en discusión».

La funcionaria subrayó la asistencia que se entrega actualmente de parte del Estado: » Anses atiende sistemáticamente desde distintos lugares con dos ingresos universales: uno es para menores de 18 años -Asignación Universal por Hijo y Salario Familiar- y otro para los mayores de 60 y 65 años, que son las jubilaciones».

En ese sentido, Raverta remarcó que en esa franja etaria «les va a costar más incorporarse al mercado formal de trabajo», por lo que evalúan implementar una «política pública» como un ingreso universal u otra parecida, acompaña de empleo.

«Nosotros creemos que este Gobierno vino a poner al mercado formal de trabajo en funcionamiento, por lo tanto tenemos la

enorme responsabilidad de darle trabajo a los argentinos y tener un modelo económico de crecimiento con inclusión social. Sabemos que dentro de esa población, los que tienen entre 18 y 65 años, que son 28 millones de argentinos, hay un porcentaje de personas a los que les va a costar más incorporarse al mercado formal de trabajo. Ahí tenemos que pensar qué política pública», explicó.

A quiénes incluiría la Renta Básica Universal

Hay un rango de edades en que la directora de Anses hizo foco: las personas de 18 a 24 años, que ya no reciben la AUH pero están muy lejos de la jubilación.

Cuándo aparecería la Renta Básica Universal

Sería la «reconversión del IFE», o sea cuando termine el pago del IFE, al finalizar la pandemia de coronavirus (Covid-19).

Fuente: BAE Negocios